

CORRESPONDENCIA
Confidencial autografa
DE ESPAÑA.
MADRID.
Galeria de S. Felipe, 13.

Madrid 10 de Noviembre de 1851.

Muy Sr. nuestro: La sesión de la Asamblea terminó ayer á las 5½. Despues de una suspencion de los debates de cerca de dos horas, la comision nombrada para designar el reglamento que ha de regir hasta la constitucion definitiva de las cortes, presentó su dictamen compuesto de los articulos siguientes.— 1º Que se proceda al nombramiento de una mesa interina compuesta de un presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios; la cual desempenará su encargo hasta la constitucion definitiva de las Cortes.— 2º Que la votacion se haga al tenor de los articulos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del reglamento del Congreso de 1848.— 3º Que el nombramiento de comisiones de actas, examen y discussión de actas se haga al tenor de los articulos 4, 5º, 6º, 8º, 9º y 10º y sus enmiendas del reglamento de los diputados de 1838.— 4º Que para el regimen de las discussiones se observen los articulos 45 al 56 inclusive del propio reglamento de 1838.— 5º Que hasta la constitucion definitiva de las cortes se adopte lo contenido en el articulo 56 del reglamento de 1848.— Leída el anterior dictamen fueron aprobados sin discussión los articulos 1º, 2º, y 3º. Al llegar al 4º, el Dr. Cortina hizo la observación de que entre los articulos que la comision había tomado del reglamento de 1838 hay uno que exige la existencia de solo cincuenta diputados para poder abrirse las sesiones y que siendo hoy el numero de diputados casi un duplo del que había en aquel tiempo, creía que debía aumentarse también el de los diputados que deben estar presentes al abrirse la sesión. La comision aceptó la idea y propuso que fueran 75 los diputados necesarios para abrir las sesiones. El Congreso aceptó á su vez esta propuesta y sin mas discussión fueron aprobados los articulos 4º y 5º del dictamen.— Un diputado propuso entonces que este fuera adicionado con un articulo que resolviera la cuestión del juramento pero se acordó que este punto quedara para cuando se hallara constituido el Congreso. Así terminó la sesión.

Los diputados que hasta ayer habían presentado su acta en la secretaría ascienden á 209.

Anoche hubo una gran reunión de diputados en el Salón de conferencias del Congreso para ponerse de acuerdo sobre la candidatura de la mesa interina cuya elección será hoy. Desde luego se vio que sería poco menor que imposible el que se biniera á un comum acuerdo y que, dicho sea de paso, nosotros habíamos previsto lo que había de suceder. El partido democrático y los librepenteristas pidieron la Presidencia de la Asamblea para el Dr. D. Martín de los Heros. Las vicepresidencias para los tres Calatrava, Comadri, Escalante y Portilla; y las secretarías para los tres Gómez y Marques de Perales. La parte liberal y templada de la Cámara opinaron á esos nombres el del Dr. Don Miguel para presidente, los doctos Dres Madoz, Dulce, Infante y Duque de Abrantes para vicepresidentes, y los doctos Dres Marques de Vigo, Armijo y Puig para secretarios. La reunión se disolvió sin decidir nada y solo el diputado representante del ministerio de Marina en distintos campos que nos acompañó, apoyando la candidatura democrática.

Un nuevo ó una noticia de gravedad summa ha venido á confirmar cuanto ayer adelantamos sobre la resolución de los carlistas de lanzarse pronto y de cualquier modo á la pelea. Personas que parecen bien informadas aseguraban anoche que antes de ayer recibió el gobierno un parte telegráfico de nuestro embajador en París diciéndole que en un almuerzo dado por los legitimistas del faubourg Saint-Germain el 7 al general Cabrera, este había asegurado en un brindis que la noche de Navidad cenaría en Madrid. Atiña de Dr. Ozaga que segun sus noticias, el general Cabrera había salido el mismo dia y a las 5 de la tarde para la frontera. También hemos oido asegurar á personas competentes que el 7 se apoderó la policia de dos depositos de armas y uno consistente en 10 u 80 mil r. que en esta capital tenía el partido carlista.

Mientras esto pasa aqui, en el extranjero tambien se agitan los pretendientes á las coronas de Francia y España

CORRESPONDENCIA

Comunicaciones fidedignas de Italia hablan de que el dia 13 del pasado arribó á Trieste, donde acababa de llegar Carlos de Borbon, el Duque de Chambord, procedente de Venecia y dirigiéndose inmediatamente al palacio donde D Carlos, permaneció en su compañía hasta las cinco de la tarde, hora en que marchó para Italia en unas postas. Esto explica el cuidado con que Francia espera los movimientos de los Carlistas.

Este terrible ataque dado anteayer al Trono y á la persona de S.M. por la hoja democrática titulada Eco de las Barricadas ha respondido ayer en la Epoca el director del siglo XIX Dr. García de Quevedo de un correspondiente á la ofensa. El Dr. de Quevedo después de decir que "El Eco de las Barricadas es la locura, catadra abierta, la insensatez disfrazada con el manto de la razón, predicando á la sociedad que lleva en nombre de la libertad; predicando el motín en nombre de la justicia; predicando el crimen en nombre de la caridad cristiana"; declara que aquel periódico, "es el eco de la locura mas desatentada ó de la mas grande perversidad". Tan profunda y dolorosa impresión ha hecho El Eco de las Barricadas que los hombres más avanzados se han apresurado á protestar contra toda unión demócrata con semejante papelón - a unión especialmente sus ideas se han reunido los tres Marques de Albaicin, Ordaz de Cilla, Díez Camara y Narváez y han fundado un periódico que ayer empero á salir con el título de la Soberanía Nacional y en el que han refundido El Espartista que era de la propiedad del ultimo y la Revolución que habían pensado publicar los tres primeros.

Hace muchísimos días que en diversas comunicaciones remitidas por el gobierno representaba al convento de Loyola, ocupado hoy por gran número de jesuitas, como el centro desde donde los planes carlistas encaminados á ser la guerra en las provincias Vascongadas. Sin prejuzgar la conducta de los jesuitas, pero queriendo prevenir cualquier evento, el gobierno dispuso que aquella P.P. se trasladase en las islas Baleares, evitando así el efecto en el puerto mas cercano. Dice hoy el Parlamento que los jesuitas resisten el embarque, y amigos de los jesuitas no han dicho que estos se proponen pasar por tierra á Francia y aguardar allí el convenio de las Baleares este 17 de diciembre, en cuyo caso dejarán cumplidas las órdenes del gobierno. Esto harían los jesuitas, des seguro que el gabinete se daría al cabo por contento supuesto que solo aspiran parar las provincias Vascongadas, y no ignoran que estando siendo bastante útiles en Ultramar. Funde la prudencia del gobierno en motivos puramente políticos, no le sería ciertamente agradable el tener que pedir de España á los hijos de San Ignacio de un modo que diera pretexto á ellos para presentarse como mártires perseguidos; pero si creemos saber que el gabinete actual está resuelto á hacer que sus órdenes se obedezcan mas que recientemente en las juntas generales de Guernica ó sea de Vizcaya se haya cumplido el pedido briviano la conservación de los jesuitas en Loyola.

Y al Gaceta de hoy no trae real disposición alguna ni otro asunto de interés general, si no es que el estado semanal de la caja de Depósitos que presenta á esta sin movimiento digno de mencionarse.

Entre las disposiciones que el gobierno ha tomado recientemente en vista de las noticias alarmantes que le llegan de las provincias Vascongadas, descueña una real orden dirigida al capitán general para que los oficiales generales que tienen concedido su cuartel en las mismas provincias, lo pidan para otro punto fuera de ellas y del distrito de la capitana general de Castilla la Nueva. Habiendo vuelto ya de donde los generales ta y Alvi, Lasa y Fernández San Roman, se disponen á volver á España y a residir tranquillamente en el punto que les señale el gobierno.

Este ha tomado el cabo providencias contra las hojas subversivas que han circulado estos días. Una titulada Profecías y otra que se habían publicado dos numeros, ha sido prohibida. El Eco de las Barricadas ha sido devuelto y el jurado debe reunirse en esta misma semana. Tanta indignación han causado estos papeles en la parte temprana de los constitucionales que un capitán de la Milicia Nacional, jefe de uno de los principales

tos de la placa detuvó y puso a disposición del gobernador civil a cuenta ó mas de los personas que en el díador gritó anuncian su contenido. Pero teniendo el Rey cubierto todo lo requerido legalmente, el Gobierno no ha podido hacer mas de lo que ha hecho; denunciarse.

La cuestión mas grave de las que parecen riamente tienen que resolver las Cortes Constituyentes es la que se refiere al juramento de los diputados. Al tratar de este asunto ambos lados de la cámara están a corde en que no se renueva hasta que esté constituido el Congreso; no quieren que dé su voto sobre él sino los que sean verdaderamente diputados. La mayoría del gabinete está resuelta a apoyar que se preste juramento y a que en el juramento se reconozca la indestructible del Trono y de la dinastía. Sobre este punto, hablamos del juramento no sabemos que haya manifestado su parecer el Duque de la Victoria. Del Dr. Allende Valenzuela ya se sabe que votará con los mas aburridos pues anoche figuró activamente entre ellos. Si la Asamblea renueva que no haya juramientos nos abenturaremos a creer que la mayoría del gabinete hará dimisión ante él. Al por cuanto se podrá decir que entra en completo ejercicio la soberanía de la Asamblea. Cuál será el giro que entonces tomarán los negocios? Hasta aquí lo que no nos atrevemos a pronosticar: solo diremos que desde entonces entrará en un nuevo período la revolución.

Cuando escribimos estas líneas no sabímos, aun el resultado de la votación de la mesa interina para el Congreso; pero por si no es posible darlo a conocer a nuestros lectores podemos decirles que el Dr. Itúro que figura como candidato para la presidencia por parte de los demócratas, si bien es el hombre designado para aquel cargo por el general Espartero, forma entre los diputados progresistas de ideas mas templadas y monárquicas.

Por despacho telegráfico llegado anoche a Madrid se sabe que ayer 9 se sortuvo en la Bolsa de París nuestro Ministerio a 83 sin que se cotizaran los demás efectos.

Hoy no se han recibido en Madrid periódicos franceses

D. J. A.

J. Zuloaga



P. S.

La Asamblea Constituyente aunque citada hoy para la una del día

empero sus deliberaciones a la una y media. Todo el interés de la sesión de hoy ha estado en la elección de la mesa interina de la Asamblea única cosa de que está se ha ocupado. Los candidatos a la presidencia presentaban las dos grandes fracciones de la Cámara. La que se supone más cercana a las ideas en orden al general D. Evaristo San Miguel; la que parece más sumisa a las inspiraciones del Presidente del gabinete al Dr. D. Martín de los Heros. Verificada la votación el triunfo fue para el primero dando el escrutinio el siguiente resultado

Dr. San Miguel	- - -	112 votos
Heros	- - -	88
Portilla	- - -	1

del total de 201 señores diputados.

Quedó por tanto proclamado presidente interino de la Asamblea el Dr. D. Evaristo San Miguel.

Procediendo en seguida a la elección de Vicepresidentes han sido elegidos el general Dulce por 114 votos, el Dr. Madero por 105; el Dr. Infante por 109 y el Dr. Calatrava por 91. Los tres primeros pertenecen a la candidatura templada y a la más abierta el último. Esto ha sucedido porque varios progresistas se han negado al conservador Dr. Inque de Alarcos que obtuvo igual número de votos que el Dr. Calatrava. Negado el puesto a la suerte esta favoritismo al candidato de los demócratas y espartistas.

Cuando dejamos el salón se procedía a la votación de secretarios que según el método adoptado favorecerá por mitad a los dos bandos contrarios y dieron por resultado la elección de los tres Muñoz; Marqués de Peralejo, Marqués de Vega-trujillo y Puig.

Se aguarda un discurso significativo del general San Miguel al encargarse de la Presidencia.

Mañana acaso llegará a Madrid el Dr. Oleaga que salió de París el 25 de Mayo.

El gobernador civil de la provincia de Sevilla ha llegado ayer a Madrid fundándose en viaje en la necesidad, según se ha dicho de consultar con el Dr. ministro de Hacienda a cerca de los medios de hacer frente a los grandes desembolsos de la Hacienda en aquella provincia que ascienden al poco más de cinco millones de reales. La cuestión de Hacienda es una de las más graves que por oportunitamente se verán precisadas a resolver las Cortes Constituyentes.

La bolsa de hoy no tuvo movimiento hasta que llegó la noticia de haber triunfado la candidatura del general San Miguel en el Congreso. Entonces se publicó una operación del Consolidado 34-25 y 3 de la dif. a 18-25 al terminar la bolsa se pedia por la dif. a 18-20. Las amortizables han tenido hoy quien las vencara. De las acciones de Camptorras solo las de Summa estaban ofrecidas a 66 1/2 para las de Abril de 20 habían ido a 70 y para las de 18 a 60. Las de Obrerito eran buscadas a 61. De cambio el París se ha hecho a 5-26 1/2 y el Londres a 50-90.